Establecimiento Voluntario de Paternidad

Lo que usted debe saber acerca del establecimiento voluntario de paternidad en Dakota del Sur.

Producido y pagado por el Departamento de Servicios Sociales, Febrero 2010. Impreso en papel reciclado.

DSS
Strong Families - South Dakota's Foundation and Our Future

Paternidad

Paternidad significa ser padre biológicamente o ejercer una relación como padre.

Paternidad establecida significa que cuando un juez o una corte ordenan quién es el padre legal; un examen genético establece un 99 por ciento de probabilidad de paternidad; o el padre y la madre voluntariamente firman una declaración jurada nombrando el padre del niño.

La paternidad deberá ser establecida si los parientes del niño no estaban casados en el momento en que la madre quedo embarazada o en el momento del nacimiento del niño.

Importancia de Establecer la Paternidad

Los dos padres y el niño tienen derecho a una relación padre/madre-niño. Los dos padres y el niño merecen una oportunidad de desarrollar, disfrutar y crecer en esta relación.

Identidad:
Su niño tiene el derecho de saber quiénes son los dos padres y el derecho al sentido de pertenencia que se obtiene al conocer a los padres.

Médico:
Su niño debe saber si él o ella tienen problemas de salud heredados, los cuales no pudieron ser detectados al nacer o en la infancia.

Responsabilidad:
El padre tiene el derecho de conocer y tiene la responsabilidad de apoyar a su hijo o hija. La madre tiene el derecho de recibir ayuda y apoyo del padre para criar al niño.

Dinero:
Los dos padres tienen una obligación legal de apoyar a sus niños. Solamente un padre puede no ser capaz de mantener al niño por sí solo.

Beneficios:
Su niño tiene el derecho de recibir beneficios provenientes de los padres, tales como Seguro Social, seguros médico y de vida, derecho a herencias, beneficios de veterano y otros.

¿Por cuánto tiempo deberán a las partes pagar apoyo al niño en Dakota del Sur?

Bajo las leyes de Dakota del Sur, y a menos que una corte ordene lo contrario o el niño sea legalmente emancipado, los padres deben apoyar a sus niños hasta que sus niños alcancen una edad de 18 años; a menos que el niño sea un estudiante de tiempo completo en una escuela secundaria, y entonces deberán apoyarlo hasta que el niño se gradúe o alcance la edad de 19 años, lo que suceda primero.

¿Tiene el padre derecho a ver o visitar a su niño?

Sí. En la mayoría de las circunstancias, las dos partes tienen el derecho legal de ver y visitar al niño. Las visitas pueden ser establecidas por mutuo acuerdo de las partes o por una orden del circuito de la corte. Después del establecimiento de paternidad, cualquier padre también tiene el derecho legal de solicitar al circuito de la corte cambiar las visitas o disposiciones de la custodia con base en los mejores intereses del niño.

El Sistema Judicial Unificado ha desarrollado formas a favor de las visitas para ayudar a los padres a obtener una orden de visita o la aplicación de una orden de visitas. Las formas están disponibles aquí: http://www.sdjudicial.com/forms/parentingtime.aspx

La División de Apoyo al Niño no atenderá problemas o disputas relacionadas con visitas o custodias.

¿A quién puedo contactar para más información?

Si tiene preguntas sobre la información en este folleto o preguntas sobre sus derechos y responsabilidades legales, por favor consulte con un abogado o contacte la División de Apoyo al Niño del Departamento de Servicios Sociales.

Dirección: 700 Governors Drive, Pierre, SD 57501
Teléfono: 605-773-3641
Correo electrónico: DCS@state.sd.us
Sitio web: www.dss.sd.gov/childsupport

Si tiene preguntas acerca del registro de nacimiento del niño, por favor contacte la Oficina de Registros Vitales del Departamento de Salud al 605-773-4961

¿Qué pasa si la madre está actualmente casada y su esposo no es el padre del niño?

Si la madre está actualmente casada y su esposo no es el padre biológico del niño, una declaración de triple-paternidad puede ser firmada por la madre, el presunto padre y el esposo. La declaración de triple- paternidad puede ser enviada al Programa de Registros Vitales del Departamento de Salud para incluirla en del registro del nacimiento del niño.

También el presunto padre puede firmar una declaración de paternidad a pesar de que él esté casado con alguien más. Las declaraciones de triple-paternidad están disponibles en el hospital donde nació el niño y en los Departamentos de Salud y Servicios Sociales.

¿Si los dos, la madre y el presunto padre firman la declaración de paternidad, esto significa que el apellido del niño debe ser el mismo que el del presunto padre?

No. El apellido del niño no tiene que ser el mismo apellido del presunto padre sólo porque una declaración de paternidad ha sido firmada por la madre y el presunto padre. La madre y el presunto padre deben estar de acuerdo en el apellido del niño, el cuál debe ser cualquiera de los apellidos, el de la madre o el del padre. Los dos nombres, el de la madre y el del padre, aparecerán en el registro de nacimiento y el certificado de nacimiento.

¿Qué pasa con el apoyo al niño?

Si los padres y el niño no viven en la misma casa, y los padres no están conjuntamente apoyando al niño, una corte ordena al padre sin custodia pagar una cuota de apoyo al niño según las guías de Apoyo al Niño de Dakota del Sur, estas pueden ser solicitadas. Las guías consideran el número de niños y los ingresos de los padres para establecer la cuota de apoyo al niño. Uno de los padres puede ser encargado de proveer cobertura de seguro de salud para el niño, pagar una parte de los gastos médicos y pagar una parte de los gastos del cuidado del niño, si hay alguno.

El padre que no tenga custodia deberá seguir pagando apoyo al niño a pesar de que ella o él se muden a otro estado. Los estados tienen acuerdos mutuales y leyes uno con el otro para reforzar y cobrar la cuota de apoyo al niño. Si el padre que tiene custodia del niño está recibiendo Asistencia Temporal para Familia Necesitadas (TANF) o está recibiendo servicios de de apoyo al niño, la División de Apoyo al Niño procederá a establecer y reforzar una apropiada orden de apoyo al niño basada en las guías de apoyo al niño.

Reconocimiento de Paternidad Voluntaria

Para reconocer paternidad voluntariamente, los dos padres deben firmar una declaración de paternidad bajo juramento (una copia de la declaración es incluida en este folleto). Esta declaración de paternidad también está disponible en el hospital o clínica médica donde nació el niño o a través del Departamento de Servicios Sociales de Dakota del Sur, Departamento de Salud o la Oficina local de Registro de Escrituras.

Ambos, tanto la madre y como el padre biológicos deben proveer, en la declaración, su dirección, fecha de nacimiento y Seguro Social. La declaración deber ser firmada por la madre y el padre en presencia de un notario. El hospital podría proveer el servicio del notario. La declaración completa, firmada y notariada puede ser devuelta al hospital o podría llenarse en una fecha posterior y enviarse al Programa de Registros Vitales del Departamento de Salud de Dakota del Sur en Pierre.

¿Qué es paternidad o prueba genética y cuándo es necesaria?

La prueba genética compara el ADN, o sustancias del cuerpo, de un niño, madre y quien sostiene ser el padre para determinar la probabilidad de que el presunto padre es biológicamente el padre. Estas pruebas son extremadamente exactas. Las pruebas determinan si el presunto padre no es el padre biológico o determinan con un 99 por ciento de certeza o más, que el presunto padre es el padre biológico del niño. Las pruebas de ADN son generalmente de saliva recolectada usando un hisopo bucal (parecido a un Q-tip o limpiador de oídos).
Las pruebas genéticas deben ser solicitadas cuando la madre o el presunto padre tienen dudas de si el presunto padre es el padre biológico del niño, o no desea reconocer la paternidad voluntariamente. A solicitud de la madre o del presunto padre, el Departamento de de Servicios Sociales o el Circuito de la Corte pueden ordenar las pruebas genéticas en los casos apropiados.

Resultados de las pruebas genéticas con una probabilidad de paternidad de un 99 por ciento o más alta crean la suposición de que el presunto padre es el padre biológico del niño y permiten establecer una cuota obligatoria de apoyo sin más procedimientos legales para establecer la paternidad. Si el presunto padre es descubierto como el padre biológico del niño, él puede ser responsable del costo de las pruebas genéticas.

¿Cómo puedo solicitar una prueba genética?

Consulte con un abogado sobre el mejor método para arreglar una prueba genética. En ciertas circunstancias el Departamento de Servicios Sociales también puede concertar una prueba genética.

¿Están las partes legalmente obligadas a firmar la declaración de paternidad?

No. Firmar una declaración de paternidad es un acto voluntario de la madre y el presunto padre. Si la declaración no es firmada, pruebas genéticas o consecuentes procedimientos legales en el circuito de la corte pueden ser requeridos para establecer la paternidad.

¿Cuáles son las consecuencias legales de firmar una declaración de paternidad o reconocimiento de paternidad voluntaria?

Si las dos partes firman la declaración bajo juramento, la ley asume que el padre nombrado es el padre biológico del niño. La madre, el padre, su abogado o el Departamento de Servicios Sociales pueden proceder a establecer una cuota obligatoria de apoyo sin otros procedimientos legales para establecer paternidad.

¿Si se firma la declaración de paternidad puede ser esta debatida después?

Sí. Cualquier parte puede anular la declaración, comenzando una acción en el circuito de la corte en los siguientes 60 días de firmada la declaración, a menos que un procedimiento administrativo o judicial relacionado con el niño haya ya sido comenzado, incluyendo el procedimiento para establecer la cuota obligatoria de apoyo al niño.
Bajo la ley de Dakota del Sur, una parte puede también refutar paternidad en un periodo de hasta tres años después de firmada la declaración de paternidad sobre la bases de fraude, coacción o error material del hecho. Para hacer eso, la parte deberá comenzar una acción en el circuito de la corte.

¿Cuánto tiempo después del nacimiento del niño puede establecerse paternidad?

Las leyes federales y estatales de Dakota del Sur permiten establecer paternidad en cualquier momento antes de que el niño alcance los 18 años de edad. Es el interés de todas las partes establecer paternidad tan pronto como sea posible después del nacimiento del niño. También, la madre y el presunto padre pueden voluntariamente firmar la declaración de paternidad en cualquier momento, sin considerar la edad del niño, para poner el nombre del presunto padre en el certificado de nacimiento.

¿Pueden la madre o el presunto padre firmar la declaración de paternidad si uno o los dos son menores?

Sí. La madre y el presunto padre pueden reconocer paternidad voluntariamente llenando y firmando la declaración de paternidad, esto a pesar de que uno o los dos sean menores de 18 años.

¿Qué pasa si el presunto padre no reconoce paternidad?

Si el presunto padre no reconoce paternidad voluntariamente y firma la declaración de paternidad, la madre o el Departamento de Servicios Sociales, en las circunstancias apropiadas pueden iniciar acciones para establecer la paternidad o resolver el problema a través de procedimientos administrativos o legales.

Para mayor información, usted puede consultar con un abogado o contactar la División de Apoyo al Niño.

South Dakota Department of Health
207 E Missouri Ave, Ste 1-A
Pierre, SD 57501

This is a Legal Document
Complete in ink and do not alter

VOLUNTARY ACKNOWLEDGMENT OF PATERNITY

Parents: You may wish to make a copy of this completed form for your own records. The original Voluntary Acknowledgment of Paternity will be placed in a sealed file. A copy can only be obtained by court order.

South Dakota law permits the establishment of paternity by voluntary acknowledgment if the mother of the child was not married at the time of the child's conception, birth or anytime in between. **This form must be signed by both parents in front of a notary public.**

Child's Information Currently on the Birth Record:

1. Name First	Middle	Last	Suffix (Jr., etc.)	**1A. Date of Birth** (Month, Day, Year)

1B. Place of Birth City	County	State	**1C. Gender** (Mark one)
			___ Male ___ Female

Surname of Child to be Entered on New Birth Certificate (Complete even if surname does not change)

2. The Surname of the Child Shall Henceforth be Shown on the Birth Record As:

Surname	Suffix (Jr., II, etc.)

Mother's Information Currently on the Birth Record:

3A. Name First	Middle	Last	**3B. Maiden Surname**

3C. Social Security Number (See Back)	**3D. Birthplace- State** (if not USA, name country)	**3E. Date of Birth** (Month, Day, Year)	**3F Daytime phone #**

3G. Current Address Street Address/PO Box	City	State	Zip

Father's Information to be Entered on the Birth Record

4A. Name First	Middle	Last	Suffix (Sr., II., etc.)	**4B. Date of Birth** (Month, Day, Year)

4C. Social Security Number (See Back)	**4D. Race** (White, Indian, Black, etc)

4E. Birthplace – State (if not USA, name country)

4F. Current Address Street Address/PO Box	City	State	Zip	**Inside City Limits?** ____ Yes ____ No

I acknowledge that I am the biological mother of the child; the above information is true; I was not married to anyone at the time of the child's conception, birth or anytime in between; I am voluntarily signing this Acknowledgment for the purpose of establishing paternity of the child.

I acknowledge that the rights, responsibilities, alternatives and legal consequences, associated with signing this affidavit as outlined in the Voluntary Paternity Establishment Booklet (BR000CSE2), have been explained to me, orally and/or in writing, and I understand the same. I understand that an affidavit of paternity signed by both parties creates a presumption of paternity and allows for the establishment of a child support obligation without further legal proceedings to establish paternity. I understand that either party can seek circuit court recission of this affidavit within 60 days of signing the affidavit, unless an administrative or judicial proceeding has already been commenced regarding the child.

Mother's

Signature_____

Subscribed and sworn to before me this _____day of _____, _____. **(SEAL)**

Notary Public_____

My commission expires:_____

I acknowledge that I am the biological father of the child; the above information is true; I am voluntarily signing this Acknowledgment for the purpose of establishing paternity of the child.

I acknowledge that the rights, responsibilities, alternatives and legal consequences, associated with signing this affidavit as outlined in the Voluntary Paternity Establishment Booklet (BR000CSE2), have been explained to me, orally and/or in writing, and I understand the same. I understand that an affidavit of paternity signed by both parties creates a presumption of paternity and allows for the establishment of a child support obligation without further legal proceedings to establish paternity. I understand that either party can seek circuit court recission of this affidavit within 60 days of signing the affidavit, unless an administrative or judicial proceeding has already been commenced regarding the child.

Father's Signature_____

Subscribed and sworn to before me this _____day of _____, _____. **(SEAL)**

Notary Public_____

My commission expires:_____

SOCIAL SECURITY NUMBER - "Disclosure of the social security number is mandatory pursuant to SDCL 25-7A-56.2 and the Social Security Act § 205(c)(2), 42 U.S.C. § 405(c)(2) (1998). The social security number will be used by the Department of Social Services to facilitate collecting child support and locating child support obligors, and by the Internal Revenue Service for determining tax benefits based on support or residence of children."

PLEASE SUBMIT THE ORIGINAL NOTARIZED PATERNITY AFFIDAVIT. ANY ALTERATIONS MAY VOID THE AFFIDAVIT.

A PATERNITY AFFIDAVIT CAN ONLY BE USED TO CHANGE THE CHILD'S SURNAME AND ADD THE FATHER'S INFORMATION. CHANGES TO THE CHILD'S FIRST AND MIDDLE NAME OR OTHER INFORMATION ON THE RECORD REQUIRES AN AMENDMENT. SEE vitalrecords.sd.gov FOR APPLICATIONS TO AMEND A VITAL RECORD. ONCE THE REQUESTED ADDITIONS/CORRECTIONS HAVE BEEN MADE ON THE BIRTH RECORD TO THE CHILD'S SURNAME AND THE FATHER'S NAME AND INFORMATION, NO FUTURE CHANGES WILL BE MADE ON THESE ITEMS EXCEPT BY COURT ORDER.

ONCE THE DEPARTMENT OF HEALTH HAS RECEIVED THE PATERNITY AFFIDAVIT, IT WILL BECOME PART OF A SEALED AND CONFIDENTIAL FILE WHICH CAN ONLY BE OPENED BY COURT ORDER OR AT THE REQUEST OF THE DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES. THEREFORE, IF **YOU WISH TO KEEP A COPY OF THIS AFFIDAVIT, PLEASE MAKE ONE BEFORE YOU SEND IT IN.**

FEES:

PREPARING NEW BIRTH CERTIFICATE WITH PATERNITY $5.00
(Paternity relates only to the addition of the father's name and information and changes to the child's surname. Any other changes to the birth record must be done using the amendment process.)

CERTIFIED COPY OF NEW BIRTH CERTIFICATE. ..... $15.00 each
A completed application must be submitted to obtain a copy of the record. Applications can be obtained on the internet at vitalrecords.sd.gov, from the local Register of Deeds or by calling (605) 773-4961.